de ochomill R.s y los zedientos Cocados de [illegible]
gnos de ellos a razon de tres maravedis por [illegible]
Thomas. Lias de quenta y Rapo [illegible]
Cumbenzia p.a la Cosa, Corpus [illegible]
p.a llegase al Cais, y auiendo [illegible]
aze auenzam.to Lazenio [illegible]
Cumplir Con [illegible] Con
Sejando Nos. [illegible] nombrar asentismo [illegible]
[illegible] aprezadores para la dicha que [illegible]
[illegible] como para las demas dependenzias
que les fuesen [illegible] luego de Comun acuerdo
nombraron [illegible] por aprezadores a
Francisco de Rodeles el mayor, y Juan Benauente
Pezino [illegible] que [illegible] Lizenciados
que les [illegible] Cumplir, Con [illegible] obligaziones de encargos, que en
mendo [illegible] que an de tozar Cada
vno [illegible] Cada vezino que ocurriere
dela villa de [illegible] a otra villa, y de
[illegible] albalaz de los maiores
[illegible] y la Cuenta los R.s y pasando a los
[illegible] para Como xo nera [illegible]
[illegible] R.s y saliendo fuera de ella, los R.s que
[illegible] conformidad, se les tiraz [illegible]
[illegible] manera alguna del que [illegible]
[illegible] Con pena [illegible] que se lo hezieren se
dexan la demasia, como [illegible] Con [illegible]
[illegible] Cuyo asi lo dicen y firmaron de dos señores [illegible] que supieron Con dos
Juan. Palazo y maiordomo y Francisco Sar
ches teniado x.s dero de yo el [illegible]

Francº bernal

Juan Palazo

Juan Bernal

En Jerez en el dho dia mes y año yo el [illegible]
se siguieren se notorio el nombra miento